

LA IDEA

S. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.
Provincias, id. 1,50 >
Número suelto. 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

¡Abajo el Clericalismo!

El Clericalismo nos invade y pretende hacerse dueño de España, creyendo, y no equivocadamente por desgracia, que es un poder más valioso que el de todos los gobiernos que vienen rigiendo los destinos de esta mil veces infortunada nación, para cuyos hijos la Historia nada les enseña y pasa desapercibida, á no dudar, cuando convencidos hasta la evidencia de que las desgracias que nos afligen reconocen como causa la intolerancia y el atraso moral é intelectual en que vivimos, no procuran aplicarles pronto y enérgico remedio.

El Clericalismo, ola funesta que arrolla y destruye cuanto á su paso eucuetra; el Clericalismo, causa esencial de la decadencia y atraso de todos los pueblos en que asienta su planta; el Clericalismo, aborto de intransigencia y de maldad, se ha instalado en nuestro país de tal manera, que pretende instituirse dueño del poder absoluto, é invade con sus astucias y malas artes, la política, la gobernación del Estado y el tranquilo hogar de las familias; para llevar á él la desolación y el luto.

La ola negra se revuelve airada contra todo progreso moral y científico, y liberales y demócratas han presenciado con la mayor indiferencia, y lo que es más sensible, han tolerado con una pasividad censurable, una invasión de ultramontanos, que si á tiempo no se procura contener, nos conducirá á los peores tiempos de aquel enfermizo y débil monarca conocido con el nombre de Carlos II.

Nuestros desdichados gobiernos, de concesión en concesión, parecen dispuestos de buen grado á favorecer esa terrible reacción que se agita sin escrúpulos y se envalentona al considerarse ama absoluta de los poderes y de las conciencias de los timoratos. Esa avalancha de clericales, ultramontanos y jesuitas que no han encontrado asilo en otras partes, porque se les repudia, nos han elegido por campo de sus aspiraciones, dividiéndonos, para conseguir como en épocas pasadas, lanzarnos á una lucha fratricida.

El Clericalismo nos reta; por eso LA IDEA, desde su aparición, viene combatiendo esa ola maldita que amenaza arrastrarnos al abismo.

No seremos, tal vez, fieles observadores del dogma católico, pero tampoco somos sus enemigos, como algunos se figuran, porque en él fuimos educados y porque respetamos todas las creencias.

Por eso nosotros, y con nosotros el país entero, que olvida las personas para fijarse en las ideas, le repugna el escandaloso avance de la reacción, la intrusión del Clericalismo y la intolerancia teocrática que, cual ríos desbordados, quieren anegarnos, dejándonos su inundo légamo.

Guerra sin cuartel á los que nos provocan, que ya es tiempo de sacudir un yugo que nos conducirá á la deshonra y á la muerte. Despertemos, liberales y demócratas, empuñemos con mano fuerte la espada de la razón y de la justicia, seamos buenos hijos de esta infelice Patria que á toda costa hemos de salvar; mos-

trémonos fuertes, devolviendo intransigencia por intransigencia, golpe por golpe, ojo por ojo, diente por diente, y hagamos desaparecer de una vez y para siempre esa causa primera de nuestras desdichas, y única, que de grandes y fuertes que fuimos, nos ha convertido en un pueblo muerto.

Adelante sin vacilaciones, barramos cuanto antes ese poder negro que por doquier lleva su fanatismo, todo odio, en lugar del consuelo de la caridad y del amor al prójimo. Cesen los abusos de los frailes y desaparezcan las preeminencias de que disfrutaban todos esos sustentadores de la reacción y la intransigencia.

El insigne, erudito y sabio Galdós, con su drama *Electra*, ha encontrado el resorte que debe hacer saltar nuestro sentimiento, embotado hace tiempo por la suma de nuestras desdichas, él ha despertado el entusiasmo, él ha sido el primero que nos ha abierto los ojos con su imponderable talento; secundemos el movimiento iniciado con algo más que con aplausos, y caigan para siempre las malas artes del oscurantismo, que toma á la religión como instrumento de opresión y explotación de los espíritus fanáticos y de las débiles mujeres.

Sí, liberales y demócratas; *sursum corda* y gritemos sin cesar hasta ser oídos y satisfechos en nuestra justa demanda:

¡Abajo el Clericalismo!

LA FIESTA DEL ARBOL

En todo país desorganizado como el nuestro lo está, se han olvidado con frecuencia los altos poderes de reglamentar asuntos de interés.

Nada hay tan interesante para la higiene general y aun la privada como la conservación del arbolado y su replantación.

Laboratorio lujosamente difundido por la naturaleza, son los vegetales, retorta donde el *gran químico* devuelve á nuestra atmósfera oxígeno en abundancia, tan indispensable á la vida del hombre.

Por mecanismo orgánico muy admirable se convierte cada poro de la hoja vegetal en espita, por la que gradualmente sale lo que antes se llamaba *espíritu vital*, á expensas de la descomposición del ácido carbónico que, cuando se acumula en cantidades excesivas es altamente perjudicial para la existencia humana.

Gran enseñanza la de la naturaleza, pero no es la única, porque bien fácil es demostrar que la conveniente población de árboles en un país cualquiera, modifica la atmosferología produciendo muy frecuentemente la lluvia, y atrayéndola sobre el país afortunado que conserva sus privilegios naturales.

Estas dos advertencias que debieran haber sido estimadas en pueblo donde poco supone el artificio ó industria y nos conformamos con lo que pródigamente da el suelo, ha sucedido que la sórdida avaricia ha estimado más á un *duro* que á un árbol, talando y asolando los campos.

Aunque tarde, hemos caído en la cuenta de que es

dos, repoblando la superficie de la tierra con bastante cantidad de vegetales para subvenir á las necesidades de la vida orgánica y á la riqueza individual ó colectiva de la Nación.

Siempre que el hombre concibe una idea buena, procura asociar á ella al niño, pedazo de la entraña materna á quien tiene la obligación imprescindible de formar como hombre y como ciudadano.

Surgió en España el pensamiento de la repoblación forestal, y se pensó desde luego en una fiesta pedagógica, donde cada pequeñuelo hiciera la plantación de un árbol, en que el niño pusiera su aprecio, y cuya fiesta diera como resultante una forma especial de ilustración para la infancia y una expansión de la cultura que va desde la llevan las necesidades humanas.

Debe la fiesta del árbol satisfacer el múltiple aspecto del interés económico, el de la cultura general, el del sentimiento cariñoso asociando al niño en la obra y el particular ó local, pensando cuál es la clase de arbustos más necesarios y convenientes á una población y cuál es el momento de realizar la implantación ya citada.

Tiene Toledo gran escasez de arbolado, gran número de niños sustraídos como elemento moral y estético á la conveniencia general, terrenos propios donde pudiera hacerse la implantación, una industria olvidada y que hizo rico á este pueblo en otro tiempo y facilidades climatológicas para el desarrollo de la morera y consiguientemente del gusano de seda.

No puede Toledo sustraerse á la obligación moral, higiénica y económica de celebrar anualmente la fiesta del árbol en la fecha que se crea más conveniente y reduciría á la implantación de la morera, como base de futura riqueza.

Aprovéchense las hendiduras, los resquicios, los paseos, los alijares y los terrenos propios, porque cualquiera de ellos es bueno, y difundamos en nuestro pueblo la morera, que tiene la ventaja de que el ganado ni la roe ni la destruye.

El Ayuntamiento, como representante de los intereses locales, tiene esta obligación, pero de ningún modo ha de faltarle el concurso modestísimo de LA IDEA.

Hágase la obra beneficiosa en provecho de Toledo.

Tiro rápido.

El General Polavieja llegó á Madrid y asistió á la boda.

¡Buen refuerzo! ¡Tableau!

El Sr. Sagasta está aturdido y ya no sabe ni lo que hace, ni lo que dice.

Pero pierdan ustedes cuidado, que él siempre cae al lado de la libertad (¿?), aunque los derechos individuales le pesen cual plancha de plomo.

Eso sí; del estado de reacción ya inusufrible en que vivimos, puede ufanarse y decir:

Yo soy el que trajo las gallinas.

Romero Robledo, muy democrático, muy monárquico y muy.... entusiasmado; como Tenorio puede decir, según un periódico ya desaparecido:

«Por donde quiera que fui
la razón atropellé,
á Don Práxedes serví,
y si á ministro llegué
á él sólo se lo debí.

De Sagasta me escapé,
á Cánovas me ofrecí,
otra cartera pesqué
y también lo abandoné
cuando reformista fui.

Al reformismo engañé
y con Cánovas volví,
y tengo tanto tupé,
que á Villaverde burlé
y á Silvela escarnecí.

A Dato Iradier vencí,
á Cárdenas lo avié,
al de Cubas lo vendí,
y en todas partes dejé
recuerdo odioso de mí.

Así, pues, mucho ojo con este punto.

Al Sr. Gamazo le dedica *El Ejército Español* el siguiente ramo de flores:

Le llama tráfuga de su partido, del cual no le siguen más que una docena de soldados de última fila; enemigo del Sr. Sagasta, después de haberle acompañado en todas las malas obras del fusionismo; desechado de todas las fracciones liberales y democráticas; destructor del Ejército é insultador de la Marina.

Por todo lo dicho, añade el colega: ¿dónde había de ir que no fuera en derechura al campo de la reacción?

¡Qué gobierno! Es inepto y está ciego; por eso resulta peligroso para la libertad y para la patria.

Para la libertad por su espíritu reaccionario.

Para la patria por su poca autoridad y su falta de energías.

¡Que se vaya! ¡Que se vaya!

Nos ha sorprendido el grito dado en Zaragoza de «¡viva el general republicano!»

¿Pero es que hay alguno que lo sea?

Porque si le hay lo disimula tanto que no se le conoce.

Desde hace unos cuantos días hay que tratar á la familia Caserta como parte de la real.

Para nosotros no era necesaria la advertencia.

Trataremos á la de Caserta con igual afecto, cariño y consideración que á la real.

Los carlistas andan preocupados, pues no saben si es ó no legal el grito de Viva D. Carlos.

Parece que para evitar confusiones piensan denominarse jaimistas.

A la boda que se celebró anteayer asistieron Salvador, López Domínguez, Capdepon, Vega de Armijo, Montero Ríos, Moret, Gullón, Núñez de Arce, Aguilera, Maura y López Puigcerver, ex ministros.

No asistieron, entre otros, Canalejas, Romero Robledo ni Gasset, también ex ministros.

Apuntes para la historia.

Casino de artistas, casino republicano, casino militar, casino liberal y casino conservador.

Lluven casinos.

Lo chusco será la variación del personal de socios si sigue el turno pacífico de los partidos.

Manda Sagasta, doscientos socios en el liberal y cincuenta en el conservador.

Está en el poder Silvela ó Azcárraga, al contrario.

Porque ¿de cuál van á ser socios los empleados?

Del que mande.

A propósito de casinos.

¿Es verdad que para que haya muchos socios en el conservador circulan algunas cartas entre afectuosas y conminatorias?

¿Es también cierto que algunas dan calabazas?

Buionada carnavalesca.

Aunque se nos ha recomendado el mayor secreto y hemos prometido guardarlo, no nos resistimos á la ten-

tación de decirlo. Perdónenos el confidente, pero nos ha gustado tanto la ocurrencia que no podemos callarla por más tiempo; además, entre la publicación de LA IDEA y la salida de la mascarada transcurrirán tan pocas horas que muchos la presenciarán antes de leerlos.

Se nos asegura que mañana saldrá una cabalgata titulada «Buionada carnavalesca» que ha de llamar grandemente la atención.

Con el mayor sigilo se han hecho los preparativos y si ha llegado á nuestra noticia, se debe en parte al interés que se tiene en informar á LA IDEA, y en parte también á la indiscreción de nuestro amigo.

Abrirá la marcha á son de clarín, un repostero napolitano apodado *Vagamundo*, que llevará en la cabeza un gran pastel, é irá haciendo buñuelos de varios tamaños y para todos los gustos.

Seguirá, con su correspondiente estaca, Pérez de Vargas *Machuca*, vendiendo pellejos de aceite y acompañado de innumerables amas de cría. Detrás marchará un respetable moro con su turbante y babuchas, el cual llevará varios jamones que procurará esconder debajo de un jaique, para que no los vea el público. Este, sólo irá acompañado de su familia.

Del poniente vendrá un personaje vestido como los lagarteranos, arrojando aceitunas á los espectadores y vendiendo drogas y medicinas.

De las arenas de los desiertos africanos se presentará otro disfraz, ofreciendo garbanzos tostados.

De diferentes regiones, de manchegos, de serranos irán vestidos otros, figurando entre ellos D. Quijote, que en vez de lanza y rodela abrazará grandes paquetes de papel de escribir, plumas, sobres y sellos; Sancho Panza, con una caterva de quintos que quieren librarse del servicio de las arinas; en las alforjas llevará Sancho, en lugar del castizo peleón, botelias de exquisita manzanilla.

También César se presentará en la cabalgata seguido, no de soldados sino de paquetes de chocolate, y los senadores no llevarán la toga blanca, sino que vestirán de bujías de esperma.

Terminará la mascarada con una monumental carroza, adornada de mirto, flor de almendro, violetas y margaritas, rematando en enorme granada, de entre cuyos sépalos saldrán las siete cabezas de los infantes de Lara. Esta granada se ensanchará y estrechará por medio de un ingenioso mecanismo, y al ensancharse arrojará sobre los que la rodean turrón, almíbar y jalea.

La apoteosis final tendrá lugar cerca del Arco de Palacio, donde antes de disolverse ofrecerán, todos los que en la mascarada tomen parte, á los siete infantes los presentes que hayan traído de sus respectivos países.

Para que no se llamen á engaño nuestros lectores, debemos advertirles que no se precipiten para verla, por si acaso dificultades de última hora impidieran la salida.

RASGOS LITERARIOS

DOS TORRES

SAETA

Ví entre las brumas de invierno,
desde un balcón del hotel,
dos torres, contraste fiel
de lo antiguo y lo moderno;
una ceñía altanera
con aires de soberana,
corona de barbacana
bordada con saetera;
otra, en que, á impulso del viento
silbaba á la vieja torre
ese hilo por donde corre
el rayo del pensamiento.
¡Quizás el adarve altivo
eterno se juzgaría!...
... y el alambre transmitía
razones para el derribo.
¿Telégrafo y torreón?...
Justo es que su imperio ejerza,
contra razón de la fuerza,
la fuerza de la razón.
Ni el rayo vivirá opreso,
ni la ciencia en vasallaje,
ni torres del homenaje
ante las que alza el progreso.

LEOPOLDO CANO.

AL CLERO

«Ministros del culto: confiada á hombres y á ciudadanos la institución apostólica ha de ser esencialmente amante de la humanidad y de la patria; así os lo prescribe el Evangelio, y fuera del Evangelio no puede

haber verdadera institución apostólica. Apóstoles de masedumbre; todo otro espíritu es un espíritu de profanación, y todo otro poder un poder de usurpación.»

«No teniendo la Religión mas objeto que la salvación, ni mas relaciones que las del hombre con su criador, vuestro ministerio ha de ser todo espiritual y de ningún modo terrestre. Jesu-Cristo ha dicho: *mi Reyno no es de este mundo. No confundais la misión que Dios os ha dado con la potestad que los Principes ejercen.* No poseis, de consiguiente, ninguna coacción sobre los Hombres; vuestra acción es puramente moral; así debéis permanecer extraños á todos los acontecimientos mundanos como el mismo Dios que nos anuncia. *No habeis sido enviados para gobernar, si no para instruir;* os ha dicho el mismo Jesu-Cristo por testimonio de San Mateo.»

«Recuncentraos, pues, en la esfera de vuestra santidad desprendiendos enteramente de los abusos introducidos en el seno de la Yglesia. ¿Qué diran si nó Jesu-Cristo, los Apóstoles, los Santos Padres, al veros á vosotros, que os decis por excelencia el Alto-Clero, anegados en la opulencia de las riquezas y en el regazo de los placeres? ¿Qué diran los Fieles al confrontar la sublime simplicidad del Evangelio con vuestras escandalosas pretensiones ultramontanas? ¿Qué dirá vuestro mismo Baxo-Clero al ver su pobreza y vuestra suntuosidad? Sin embargo, Jesu-Cristo dixo á los Apóstoles, *No poseeréis Oro, ni Plata. La Yglesia no posee mas riquezas, y dominio que la Fé;* dice San Ambrosio. *No exerce mas imperio que el de sus virtudes;* añade San Gregorio el Grande.»

«Sabad, también, que fuera del apostolado vuestras acciones son civiles, y están sujetas á la Ley. La Yglesia está en el Estado, mas nó el Estado dentro de la Yglesia. *Todos los Ministros del altar, hasta los Profetas, están subordinados al gobierno;* dice San Crisóstomo. *Los sucesores de los Apóstoles, reconocian rigurosamente la autoridad temporal;* dice Tertuliano. *Quien no obedece á la Ley, prevarica; quien resiste al gobierno, ofende á Dios;* ha dicho San Pablo, y el mismo Jesu-Cristo, distinguiendo lo espiritual de lo temporal, ha ordenado de *dar al Cesar lo que es del Cesar, ó de obedecer á la potestad civil.*»

«Todo existe por la Ley. Penetrado de esta eterna verdad el mismo Jesu-Cristo ha declarado en el Evangelio, que *su venida no se dirigió á alternarla si no á cumplirla;* por lo que siempre evitó responder de un modo resolutivo y determinado á los Ancianos y Doctores, que le hacian frecuentes preguntas sobre la legalidad de las observancias. Luego las funciones sacerdotales se reducen á complementar las Leyes, y á favorecer las autoridades legítimas, ó los gobiernos libres. La moral expone; las Leyes pronuncian; la Religión confirma: tal es el sistema de la unidad, y la armonía del Orden social y de la Religión. Publicad, pues, el odio á la Tiranía y la sumisión á las Leyes, declarándos los primeros por la causa de la humanidad y de la patria. La Libertad y la Ygualdad son atributos esenciales del Cristianismo; Jesu-Cristo no ha instituido ningún despotismo, ni creado ningún privilegio; *No habrá entre vosotros grande ni pequeño,* dixo á los Apóstoles; *el que quisiere prevalecer, sucumbirá.*»

«Finalmente, volved á la primitiva simplicidad de la Yglesia, á aquella época tan caudalosa en virtudes. Tal fue el voto constante de San Bernardo; tal ha sido el voto de todos los Santos Padres, y tal será siempre el clamor de todos los virtuosos y sabios Prelados. Sed sobre todo esencialmente tolerantes como el Ser Supremo que *hace salir el sol para todos indistintamente, ora sean virtuosos, ora malos.*»

«Ministros de la Religión: volved á la primitiva simplicidad del Cristianismo, desprendiendos de todos esos abusos, que os han acarreado la censura de los Santos Padres y la enemistad de los mismos admiradores del Evangelio. Vuestra moral ha de consistir mas en ejemplos que en predicaciones; Jesu-Cristo poseía muchas costumbres y pocos dogmas. Sed, pues, esencialmente tolerantes y extrangeros á las cosas terrestres: *vuestro Reyno no es de este mundo,* os ha dicho vuestro divino Maestro.»

«Ministros del Santuario: Todo el secreto de la reforma y la esencia de la verdadera Libertad consisten en *que nadie pueda mas que la Ley, y no obedezca si no á ella.* No malogreis, pues, esta época de acreditar al

Mundo, quan altamente os interessais en el triunfo del Evangelio y de la Libertad.»

Crónica.—Información.

En la noche del 11 de Febrero, celebramos una velada en nuestro Casino, para conmemorar el XXVIII aniversario de la proclamación de la República.

El presidente de la Junta del partido Unión Republicana, D. Perfecto Díaz, pronunció un elocuente y sentido discurso. Hubo música, baile, audición fonográfica y mucha alegría.

Y hasta otro año.

En los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes, y de las trece á las diecisiete horas, tendrá lugar en el salón de Mesa, Misericordia, 9, la elección de Junta del Colegio Médico de esta provincia.

Pueden tomar parte en el acto y vendrán seguramente á esta capital 250 Profesores de Medicina y Cirugía.

Se nos denuncia confidencialmente que en la mayor parte de los lavaderos públicos de esta capital, tienen de modo fraudulento más cantidad de agua que la que el Ayuntamiento les afora.

No podemos determinar sitio ni personas; pero basta con la sospecha para que el Sr. Alcalde disponga una inspección que estaría muy justificada.

Por *enésima vez* excitamos al Ayuntamiento para que arregle el empedrado y corrija el extraño desnivel que existe desde la portería del convento de Santo Domingo el Real, hasta la travesía de la Granja y plaza de Santa Leocadia.

Por los intereses de la urbanización conviene seamos atendidos.

En algunos colegios de niñas de esta capital, sostenidos por el Ayuntamiento, se exige á las educandas libros de texto que debía pagar la Corporación municipal, se admiten alumnas de pago, y se impone á algunas de ellas castigos demasiado crueles.

¿Dónde ocurre esto?

Averíguelo Vargas.

Parece que en Aranjuez se tiran al río residuos de remolacha, en cantidad tan grande, que han llegado á llamar la atención y perjudicar á algunos labradores de la ribera del Tajo.

Deben acordarse los fabricantes de azúcar *del sitio Real*, que en Aranjuez no se acaba el mundo, y que no pueden hacerse caprichosamente las cosas, cuando en ello hay perjuicio de tercero.

Este asunto es de la competencia del Alcalde á quien se lo encomendamos.

Un lector de LA IDEA nos invita á insistir en que el Sr. Gobernador no remita al Museo Arqueológico de Madrid, sino al de San Juan de los Reyes, la escribanía de plata que sirve de utilidad y ornato á su despacho.

Ya hemos dicho esto mismo en otro número, pero actualmente conocemos un nuevo punto de vista para el asunto, y es que la escribanía citada pertenece á la Sociedad Económica de Amigos del País.

¿Quién la ha llevado al despacho del Gobernador?

Llévela quien la llevare, debe restituirse á su legítimo dueño que nos afirman es la Sociedad citada.

«El gato al rabo, el rabo á la cuerda, la cuerda al palo, daba el arriero á Sancho, Sancho á la moza», pero ¡oh! sorpresa, quien debía dar en esta ocasión y á nadie ha dado, es la Comisión provincial de Monumentos artísticos, que ha permanecido impasible.

¿Qué vamos á hacerle? otra vez será más activa.

El Sr. Alcalde ha remitido á la LA IDEA cuatro bonos de la limosna que en nombre del Archiduque de Austria ha sido repartida el día 14.

Estamos reconocidos á tal atención.

La campaña moralizadora emprendida por el Sr. Gobernador, ha sido el *resurrexit* para muchas Corporaciones municipales de esta provincia.

Una de ellas ha sido el Ayuntamiento de Mocejón, que en comisión compuesta del Síndico, Teniente Alcalde y dos Concejales, vino provista de abundantes y muy útiles datos, á denunciar á la primera autoridad

gubernativa, abusos de mucha transcendencia cometidos por la Administración local.

Parece que el Depositario de fondos municipales recientemente nombrado en Mocejón, sólo ha recibido 52 pesetas en lugar de otra cantidad mucho más importante, que debía existir en arcas municipales.

Estos y otros hechos de mucha más transcendencia se proponía decir al Sr. Gobernador la Comisión citada, pero no pudieron conseguirlo porque personados á las once en el Gobierno, no se les recibió, lo mismo que á las catorce y nuevamente á las quince en que tampoco estaba visible S. S.

Claro es, que aislándose el Sr. Gobernador, no puede percibir los ecos, ó mejor dicho, las quejas de los pueblos de su mando, y los representantes del Ayuntamiento de Mocejón, temerosos de que ésto suceda, entienden que la prensa es un buzón, que á todas partes llega, y donde los Gobernadores tienen muchas cartas sin contestar.

También nosotros lo entendemos así y ponemos nuestras columnas á disposición de todas las Corporaciones y particulares, en la seguridad de que no ha de ser el de Mocejón, el último que acuda á nuestra llamada.

Los Maestros de las Escuelas públicas de Toledo, y los de las Escuelas privadas, así como todo aquel que posea el título de Profesor de primera enseñanza, se reunirán el lunes próximo 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en el antedespacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia, para leer y aprobar los Estatutos y el Reglamento de la Asociación del Magisterio Toledano, que tendrá por objeto el fomento de la cultura general, y la defensa de los intereses de los profesores de la primera enseñanza.

Todos los que estén en condiciones de ser socios y sean amantes de tan laudables fines, deben concurrir á este acto.

Nuestro apreciable colega *La Enciclopedia Jurídica*, ha tenido el buen acierto de publicar una *colección legislativa*, con el sano propósito de vulgarizar las leyes.

Hemos recibido el cuaderno 1.º del tomo 6.º que se ocupa de la contribución industrial.

La biblioteca citada es muy económica y está discretamente concordada y anotada por el Abogado D. Máximo Sánchez de Ocaña, Oficial del Consejo de Estado.

En un día de la presente semana debió celebrarse en la Iglesia de Santiago el bautizo de un niño. Entre el Sr. Párroco y el padre de la criatura se convino en que la hora para celebrar el acto sería las de las cinco de la tarde; pero cansados de esperar, hubieron de volverse padrinos y acompañantes, sin cristianar la criatura.

Repetimos lo que decían muchas personas. Por la falta de puntualidad del Sr. Cura, este niño va á seguir siendo *moro* durante algún tiempo.

No es la primera vez que con razón nos quejamos de que en el sitio llamado Vega Baja, se haga un desmoche injustificado del terreno, para llevarse la tierra donde á cada uno de los que allí llegan le viene en gana.

Por una larga serie de abusos se ha hecho en aquel terreno gran número de hoyos y cambios de nivel, que verdaderamente comprometen, por lo inmediatos que están al camino, al que transita en horas en que falta la luz solar.

Lo peregrino del caso es, que el terreno pertenece al concejo de la Mesta, cuyo representante directo en Toledo es el Ayuntamiento, y más peregrino aún que los Guardas municipales, no sólo toleren, si no aconsejan la extracción de tierras.

Si los Guardas pagados por el Ayuntamiento no impiden estos abusos ¿para qué sirven?

Hemos recibido en nuestra Redacción la atenta visita de la compañía de gitanos titulada *La Macarena*.

La componen 20 individuos muy bien caracterizados que cantarán tangos de oportunidad y sirve de escolta á una pareja de curros (varon y hembra) á caballo, que bailarán sevillanas con el gusto que han demostrado otras veces.

Dirige á los curros D. Manuel Pulido y los representa D. Manuel López.

Deseamos á la compañía muchas diversiones y suerte en el próximo Carnaval.

La razonable moción del ex Alcalde Sr. San Román fundada en la iniciativa de LA IDEA para que particulares Corporaciones cubran de losas de granito la parte de vía pública que á cada uno corresponde, ha caído en el olvido.

Casi siempre ocurre lo mismo con todo pensamiento útil.

Mucho lo sentimos, pero más lo sienten los obreros.

La Tuna Toledana también ha tenido la atención de visitarnos.

Está dirigida por D. Manuel Beza y compuesta de 26 individuos y con bastante afinación y gusto, tocan instrumentos de cuerda.

Buena suerte *Señores Tunos*.

La Junta directiva del Casino Republicano ha dispuesto celebrar un baile de confianza ó reunión familiar el próximo lunes de Carnaval.

Si hay tiempo material de organizarle, tienen también el propósito algunos socios, de pedir á la Junta se celebre un baile de niños.

Las protestas generales del País contra el clericalismo, no han dejado de tener eco en esta población y el día 11 del corriente se reunieron en el paseo de la Vega bastantes estudiantes de diferentes centros de enseñanza, que recorrieron algunas calles de la población dando vivas á la libertad y mueras á los jesuitas.

En varios sitios, y especialmente á la puerta del Casino Republicano, fueron insultados con palabras groseras y soeces por los agentes de la autoridad.

¡Buena manera de dar ejemplo!

Como en años anteriores, y no omitiendo gastos ni sacrificio alguno en obsequio al respetable público que le honra con su confianza, hemos tenido el gusto de admirar una caprichosa y bien surtida colección de disfraces para el próximo Carnaval, que tiene expuesto D.ª Bruna López en la calle de las Tornerías, núm. 32.

Tanto por la novedad de los trajes, como por la economía de los precios, estamos seguros que el público ha de corresponder á sus esfuerzos.

La Junta interina del Colegio Médico, ha dirigido á sus comprofesores la circular siguiente, que con gusto reproducimos:

DISTINGUIDO COMPAÑERO: Aunque en el Boletín oficial habrá Ud. visto se han satisfecho los preceptos legales, publicando la lista general de Médicos con ejercicio en esta provincia, y al mismo tiempo algunas observaciones pertinentes al acto de la elección, nos creemos obligados con nuestros compañeros por algo más que un documento oficial, y al efecto elegimos esta forma de circular y nos permitimos llamar en ella su atención acerca de los extremos siguientes:

1.º La lista primitiva que se publicó en el Boletín estaba plagada de equivocaciones por carecer de datos para impedirlo.

2.º La lista rectificada es muy completa y responde á la verdad de las cosas, aunque la falta de noticias nos ha obligado á considerar á todos los comprofesores electores y elegibles, para impedir de este modo alguna exclusión injusta.

3.º En las provincias de segunda clase, como ésta lo es, la Junta del Colegio Médico debe estar compuesta de Presidente, Contador, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, y como se trata de la constitución del Colegio, estos son los cargos que deberán votarse.

4.º La elección tendrá lugar en esta capital, calle de la Misericordia, núm. 9 (Salón de Mesa), desde las trece á las diecisiete horas de los días 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

5.º La circunstancia de que un Profesor de Medicina desempeñe varias titulares no le da derecho más que á depositar un sólo voto en la urna, porque la votación ha de ser personal y directa.

6.º Para tomar parte en estas elecciones tendrá que presentar el elector su título original ó testificado en debida forma, si no fuese Médico de Sanidad militar ó de la Armada ó desempeñara algún cargo civil oficial facultativo como tal Médico, en cuyo caso podrá exhibir, en sustitución del título profesional ó su testimonio, el título ó credencial que acredite su nombramiento.

Por error material aparece, en las advertencias que el Boletín oficial publica, omitido el cargo de Contador, que como decimos más arriba también habrá de elegirse.

La clase médica, encargada de una misión social, noble y elevada, ha visto en general, y casi siempre mal pagados sus servicios, y cuando los obreros manuales invocan hoy tantas veces la palabra explotación, conveniente sería decirlos que entre los obreros de la inteligencia ninguno es tan explotado como el Médico.

Para evitar este abuso social es indispensable el espíritu de colectividad, que el átomo y la molécula aisladamente son cosa perdida en el espacio y en el tiempo, pero por yuxtaposición constituyen la gran masa que, según conocida ley física, atrae en relación á su volumen, y éste será el que nosotros queramos.

Amigos somos de la libertad profesional, pero de la convivencia de ésta con el interés colectivo de la clase puede resultar un beneficio social positivo.

Los Colegios Médicos deben estar constituidos por personas discretas que sepan interpretar afortunadamente y sin exageraciones dónde acaba el interés personal y dónde empieza el de la clase en conjunto.

De este modo habrá la necesaria corrección de costumbres, pero también una relativa autonomía que deje á todos y á cada uno en su lugar.

La clase médica va á realizar un acto solemne y trascendental en su vida de relación con el Estado y los particulares, y los Profesores de medicina de esta provincia, ilustrados y trabajadores, deben posesionarse de esta idea y concurrir en masa á la votación, dándola así una fuerza moral que siempre es necesaria y respetable.

Así lo esperamos.

Con estas observaciones creemos haber cumplido nuestro deber, y por cierto con mucho gusto, pues que nos proporciona ocasión de que puedan saludarle cariñosamente sus compañeros S. S. Q. B. S. M., VENANCIO RUANO, Presidente.—TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS, Secretario.

Teatro de Rojas.

El domingo pasado se verificó en el teatro de Rojas una función de convite, organizada por los dependientes de comercio de esta ciudad. Componíase el programa de la magnífica producción de Dicenta, Juan José, de un monólogo de D. Enrique Cortés, titulado *En la tumba de mi madre*, y del gracioso sainete de Sánchez Pastor *Vivir para ver*. El segundo número, ó sea el monólogo, fué sustituido por unas audiciones fonográficas, cambio que satisfizo por completo al público.

No me propongo hacer la crítica de la interpretación de las obras, pues no ha lugar á tal cosa, tratándose de aficionados, y aficionados como los que el domingo actuaron en nuestro teatro, todos chicos sin pretensiones de ningún género, y que me figuro fuera su único objeto pasar una noche divertida y hacérsela pasar al público. Si éstas fueron sus intenciones, pueden estar contentos, pues resultó una velada sumamente agradable, saliendo el público satisfechísimo y deseoso de la reincidencia. En este caso constituye atenuante.

En la noche no hubo á mi gusto, y al de muchos, más que una nota discordante, el frío. Aquello no era teatro, era una garrafa, de la que salimos casi todos, si no congelados, con un constipadito artístico de padre y muy señor mío. Por lo menos yo todavía no he vuelto á mi verdadero estado nasal.

La entrada..... igual que si hubiera sido gratis. Un lleno completo.

JORGE.

El exceso de original no nos permite dar cuenta detallada de la función organizada á beneficio de la clase obrera de esta ciudad, y que se verificó en el día de ayer. En nuestro próximo número haremos la reseña de dicha función.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor
Comercio, 57, y Sillería, 15.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

El sorteo del día 14 de Febrero, correspondió el premio al abonado D. Domingo Marín, en el núm. 080 el que eligió

DOS DECIMOS DE LA LOTERÍA NACIONAL DE 3 PTAS.

que la empresa ha anunciado en su circular de Diciembre último.

ADVERTENCIA. En la extracción de la Lotería Nacional del día 14 de Febrero, el premio mayor es el 14.850 y el segundo premio es el 11.897, que resulta no estar adjudicadas las tres últimas cifras á abonado alguno y pasa el obsequio al tercer premio que es el 2.080.

LA IDEA

CUPÓN A. BANCES

D. Armando Bances, Abogado-Procurador de los Tribunales de la Corte, ha hecho un convenio con nuestro periódico, por el cual dicho señor informará gratuitamente, al que envíe este Cupón, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

La contestación puede ser por conducto del periódico ó en carta privada, mandando sello.

Las notas deben mandarse en cuartillas, dejando en blanco la mitad de la derecha.

Oficinas: Carmen, 7, 2.º—Madrid.

LA ALBERQUILLA

7-PLAZA DEL SOLAREJO-7

TELÉFONO NÚM. 69

LECHE PURA DE VACAS

Elaboración de quesos y mantecas en la mencionada finca.

MANTECAS

De flor á 1,20 pesetas, cuarto kilo.
De 1.º á 0,90 id. id.

QUESOS

De oveja á 2 pesetas kilo.
De vacas á 2,50 id. id.

OTROS QUESOS

De Peñas arriba á 1,25 pesetas pieza.
De Montecarlos á 1,50 id. id.
De Camembert, pequeños á 0,55 id. id.
De Portsalut á 3,00 id. kilo.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

Relojes de todas clases.

Gran taller de composturas.

Surtido en

Relojes de 24 horas

en diez clases diferentes.

En la antigua y acreditada Relojería de

ALVAREZ

25—COMERCIO—25

ZOCODOVER, 40

La gran peluquería de

= VALERO =

es la más concurrida de Toledo por su elegante salón y esmerado servicio.

Venta de toda clase de útiles para peluqueros y barberos. Especialidad en trabajos de cabello. Bonito surtido en quincalla y bisutería.

Para el próximo Carnaval se alquilan y venden trajes de máscara.

PELUQUERIA DE VALERO

Grandes ventajas á los abonados; 72 servicios, 12,50 pesetas.

ZOCODOVER, 40

LA IDEA

SEMÁNARIO REPUBLICANO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SIXTO RAMÓN PARRO (TRIPERÍA), 27, TELEF. 133

TOLEDO